

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 5992  
SECCION 1era.  
LA CISTERNA,

04 DIC. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 832 de fecha 29 de Noviembre del 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Modificación de Contrato denominado Adquisición de Contenedores de Basura Intradomiciliarios Código Bip 30106236-0 (ID2767-20-lp12) suscrito con fecha 16-11-2012 entre la Municipalidad de la Cisterna y Empresa Dimensión Sociedad Anónima.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE La Modificación de Contrato denominado Adquisición de Contenedores de Basura Intradomiciliarios, suscrito con fecha 16-11-2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Dimensión Sociedad Anónima, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



DAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Secplac
- 11.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.- Transparencia
- 10.- Aseo y Ornato